

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

25210 *Resolución de 30 de noviembre de 2023, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1465/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha sido interpuesto por la Asociación Profesional del Cuerpo de Inspectores de Hacienda del Estado un recurso contencioso-administrativo contra el anuncio de la oferta de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, en localidades de necesaria y urgente cobertura, de 11 de abril de 2023 (2023P02), publicado en la intranet y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos seguidos en el referido Tribunal, en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2023.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Marta Somarriba Victoria.